

Desigualdad y violencia machista

Marisol Rojas Fernández

1. INTRODUCCIÓN

Hemos visto como el mundo se paraba a causa de la pandemia provocada por el virus del covid. Este parón era totalmente necesario para proteger nuestras vidas y, sobre todo, para proteger las vidas de las personas más vulnerables. La lección aprendida, si es que hemos aprendido algo, es que si trabajamos conjuntamente en la misma dirección es más fácil salir de cualquier adversidad.

Mi intención en este artículo es centrar la atención en otra pandemia que padecemos desde hace mucho tiempo. Una pandemia totalmente normalizada en nuestra sociedad que no tiene el poder suficiente de parar el mundo entero. En las encuestas realizadas por el CIS a la población, las preocupaciones por la violencia de género nunca están en los puestos principales.

Según datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (violencia ejercida contra las mujeres en el seno de la pareja o ex pareja), desde 2003 (fecha de inicio de recogida de estadísticas) hasta el mes de enero de 2023, ya son 1.188 mujeres asesinadas en territorio español por esta causa. Solo durante el mes de enero de 2023 se registraron 6 mujeres asesinadas y una menor asesinada (hija de una de las víctimas).

En Catalunya desde el año 2012 hasta enero 2023, el número de feminicidios es de 114 (Fuente: Grupo de análisis de los feminicidios de la Comisión Nacional para una Intervención Coordinada contra la Violencia Machista). En 2022 se registraron 12 feminicidios y este mes de enero de 2023, lo hemos estrenado tristemente con la primera víctima mortal de violencia machista en el municipio de Balaguer (Lleida).

Son mujeres asesinadas de cualquier edad, religión, clase social, etc. Mujeres que son despojadas de sus proyectos de vida por el mero hecho de ser mujeres. Y esto ocurre cada día a nivel mundial.

Ojalá el machismo tuviese una AstraZeneca, una Pfizer o una Moderna para poder combatirlo, pero la única vacuna efectiva contra la violencia machista es la "Educación en Igualdad". Una educación que, a día de hoy, no se ejerce con efectividad, dado los resultados expuestos.

La violencia en todas sus formas, ejercida por hombres machistas que creen tener derechos sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, es una violencia estructural asentada sobre los cimientos fuertes del patriarcado. No son casos aislados ni puntuales. Esta violencia forma parte del sistema social de poder que sitúa a los hombres en posiciones de dominancia respecto a las mujeres. Por ello es necesario ir a la raíz de problema para que las medidas que se adopten contra esta lacra social, sean efectivas.

Es importante recalcar que la violencia machista, la violencia que sufren las mujeres, es una violencia estructural y sistemática y por tanto hay que diferenciarla de otro tipo de violencias.

Estamos hartas de escuchar en boca de ciertos partidos políticos que “la violencia es violencia venga de donde venga”. Quedarnos con este discurso es quedarnos en la superficie y no profundizar en la verdadera causa del problema. Es mirar para otro lado mientras a diario siguen asesinando a mujeres y a sus hijos e hijas.

No se puede obviar el sistema de desigualdad social en el que vivimos. Un sistema en el que las mujeres seguimos sufriendo una brecha salarial de género, seguimos ocupándonos en mayor medida de las tareas domésticas, del cuidado de menores y de las personas dependientes, sufriendo dobles y triples jornadas con la consecuente afectación en nuestra salud física y mental.

En un sistema social en el que se castiga todo lo relacionado con lo femenino otorgándole una connotación negativa, “corres como una chica” o “no seas nenaza”, se propicia el escenario perfecto para someter a las mujeres.

Hemos aprendido a ser hombres y a ser mujeres dentro de este sistema de desigualdad de género. Las mujeres hemos aprendido que nos corresponde ocupar los espacios secundarios (espacio privado-doméstico) sin hacer demasiado ruido y los hombres han aprendido que sus espacios son los más visibles y de más proyección (espacio público-productivo). Hemos interiorizado unos estereotipos y roles de género sin cuestionamiento ninguno, porque lo que aprendes dentro del sistema en el que naces lo das por válido, por natural. Y aquí radica un gran error: creer que la desigualdad de género es natural.

La desigualdad de género no es natural y por tanto es posible revertir esta situación.

Miles de años de un sistema social patriarcal en el que la diferencia biológica sexual entre hombres y mujeres se convierte en desigualdad y discriminación a través del género y en detrimento siempre del género femenino. Es un sistema misógino en todas las esferas de la vida, privada y pública. El éxito de esta ideología patriarcal es que se construyen estas discriminaciones por sexo, como algo biológicamente inherente y natural.

Si esa discriminación hacia las mujeres se ve como algo natural, es lógico que cueste acabar con la violencia que se ejerce contra ellas, ya que esta violencia también es vista como natural e inevitable. Sólo nos remueve cuando esta violencia llega al extremo máximo del asesinato. Y aún así, la sociedad se está habituando a que las mujeres asesinadas sean solo un número más en las estadísticas.

Entender como funciona este sistema de poder y dominación es básico para entender la violencia contra las mujeres. Esa violencia que sí tiene género porque la ejecutan los hombres machistas y la sufrimos todas las mujeres en todas las modalidades: violencia física, psicológica, económica, vicaria, sexual, ambiental, simbólica, institucional,...

El sistema exige mantener el orden social. Por ello cuando una mujer osa salir de su rol de género asignado, es cuando socialmente se la castiga de forma psicológica o incluso física en algunas culturas. Igualmente pasa con los hombres que se salen de su rol de género, aunque el castigo social recibido no es nada comparable con el castigo que reciben las mujeres.

Hablar de erradicar la violencia contra las mujeres es hablar de derechos humanos. A la mitad de la población se le está negando el derecho de vivir una vida libre de violencia machista. Por ello es muy importante seguir aunando fuerzas a nivel político para solucionar esta lacra desde la raíz. Hay que

trabajar para proteger a las mujeres que sufren violencia, pero también hay que hacer un buen trabajo de prevención. Hay que trabajar con los hombres, cambiar creencias, romper estereotipos y moldes para que, en definitiva, todas y todos seamos más libres.

España es pionera en la lucha contra la violencia de género con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, y con el Pacto de Estado contra la violencia de género de 2017, resultado de un consenso entre todas las fuerzas políticas. En este Pacto se incluyen 481 medidas individuales para implementar el Convenio de Estambul, con una dotación de 200 millones de euros. A pesar de todos los avances en materia legal, a día de hoy, seguimos lamentando los asesinatos de decenas de mujeres cada año. Es necesario seguir trabajando porque la violencia no cesa y, además, tiene el poder de adaptarse a los nuevos contextos, como por ejemplo la violencia sufrida en el espacio digital.

También me gustaría enfocar la atención en el incremento de los casos de violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia. Según datos del Ministerio del Interior, este tipo de violencia ha aumentado un 71,1% en la última década. En el año 2010 se interpusieron 3.322 denuncias por violencia sexual en las que las víctimas eran menores de edad y en 2020 estas denuncias ascendieron a 5.685.

Con estos datos tan alarmantes, con el incremento de agresiones sexuales múltiples a chicas adolescentes por parte de chicos también menores, se hace cada vez más necesaria una educación afectivo sexual tanto en los centros educativos como en los propios hogares. No podemos dejar en manos de la pornografía la educación sexual de nuestros jóvenes. Están construyendo su deseo sexual en base a la dominación y la violencia machista que ven en el porno.

Según la investigación de Save the Children, “(Des)información sexual: pornografía y adolescentes”, en el que participaron chicos y chicas de entre 13 y 17 años de toda España, un 12,2% de los chicos ha reproducido lo que ha visto en la pornografía en sus relaciones sin tener el consentimiento explícito de su pareja. Los chicos aprenden a dominar en una relación sexual y las chicas aprenden que eso es lo normal y por tanto les tiene que gustar.

Sólo vemos la punta del iceberg de todas estas violencias machistas ya que no todas las mujeres que la sufren llegan a denunciarla y ni tan siquiera, llegan a los servicios de atención a las mujeres.

2. SITUACIÓN EN CATALUNYA

Legislación

La legislación de Catalunya en materia de violencia machista es mucho más reciente que la del Estado Español y aborda más tipos de violencias contra las mujeres. Un hecho importante es que la ley catalana de violencia nació del movimiento feminista y de los colectivos de mujeres, por ello se habla de violencia machista y no de violencia de género. Detrás de la elección del término violencia machista hubo mucho debate, pero finalmente se escogió para romper con la idea de que la violencia que sufren las mujeres solo se daba en el seno de la pareja o ex pareja, tal y como recoge la ley estatal. Así pues, en la ley catalana podemos encontrar, por ejemplo, la violencia sufrida por las mujeres en el entorno laboral.

La ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, que se aprobó por unanimidad en el Parlamento de Cataluña, ha sido modificada y ampliada por la ley 17/2020, de 22 de diciembre. En la modificación se incluyen nuevas formas de violencia contra las mujeres como las que se producen en el entorno digital o la violencia institucional.

Situación de la (des)igualdad

El Índice de Igualdad de Género (IIG) es un indicador que nos muestra la distancia a la que estamos para conseguir la plena igualdad entre hombres y mujeres. Analiza diferentes dimensiones como la salud, el trabajo, el dinero, el tiempo, el conocimiento y el poder.

En una escala de 1 a 100, dónde 100 es la igualdad total, Catalunya se sitúa, con el análisis de los datos de 2019 publicados en el año 2022, en un 73,0. La puntuación de Catalunya es 0,7 puntos inferior a España y 5,0 puntos superior a la Unión Europea.

A nivel europeo Catalunya ocupa el octavo lugar en cuanto a igualdad de género. El país europeo con mayor IIG es Suecia con una puntuación de 83,9 y el país con menor Índice de Igualdad de Género es Grecia con 52,5.

Índice de igualdad de género por dimensiones y subdimensiones

	Cataluña	España	Unión Europea-27
Índice de igualdad de género	73,0	73,7	68,0
▼ Trabajo	74,7	73,7	71,6
▼ Dinero	80,8	78,4	82,4
▼ Conocimiento	63,4	67,9	62,7
▼ Tiempo	72,0	64,0	64,9
▼ Poder	70,2	76,9	55,0
▼ Salud	89,4	90,3	87,8

Fuente: Idescat e IDC. Para España y la UE, EIGE.

Nota: El índice utiliza una escala de 1 a 100, donde 100 es la igualdad total entre mujeres y hombres.

Las estadísticas sirven para darnos cuenta que en ningún país del mundo, se ha conseguido todavía una igualdad real y plena entre hombres y mujeres. Aunque tengamos leyes en materia de igualdad de género, nos falta todavía camino por recorrer. Solo cuando consigamos esa igualdad real habremos conseguido una democracia plena.

Datos estadísticos sobre la violencia machista en Cataluña

El Observatorio de la Igualdad de Género adscrito a l'Institut Català de les Dones (ICD) recoge en dossieres estadísticos sobre violencia machista, los datos actualizados en materia de género que evidencian las desigualdades y discriminaciones que todavía padecemos las mujeres en Catalunya.

El último dossier publicado corresponde a noviembre de 2022 y recopila datos oficiales anuales de diferentes departamentos de la Generalitat de Catalunya, del Consejo General del Poder Judicial, datos sobre feminicidios y datos de los servicios vinculados al ICD. También incluye datos sobre la encuesta de violencias sexuales en Catalunya realizada en 2019.

Algunos de los datos más relevantes recogidos del año 2022 muestran que:

- De enero hasta noviembre de 2022, ha habido en Catalunya 10 feminicidios, de los cuales 6 feminicidios han sido en el ámbito de la pareja o ex pareja y 4 feminicidios en el ámbito familiar.

- La media de edad de las mujeres asesinadas en 2022 es de 45 años.
- El 16,7% de las mujeres asesinadas tenían hijos e hijas a cargo.
- Se constata que los feminicidios en el ámbito de la pareja o expareja han ido aumentando y los feminicidios en el ámbito sociocomunitario han disminuido.
- Ha habido un aumento progresivo de llamadas a la línea 900 900 120 de atención a las violencias machistas. Es un servicio de 24 horas, gratuito y confidencial. Hasta agosto de 2022 se realizaron 8.174 atenciones y de ellas, 6.949 fueron por motivo de violencia machista.
- El 85% de las consultas por violencia machista estaban relacionadas con la violencia sufrida en el ámbito de la pareja, el 8% con la violencia en el ámbito familiar, el 5,2% con la violencia en el ámbito sociocomunitario y el 1% con la violencia sufrida en el ámbito laboral.
- Respecto a los tipos de violencia machista más consultados, en un 89,6% de las llamadas el motivo era por violencia psicológica, un 33,5% por violencia física, un 6,7% por violencia económica y un 6,2% por violencia sexual. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos estas violencias se dan de forma simultánea. La violencia psicológica siempre está presente en una relación de violencia machista.
- En el año 2021 se interpusieron 16.911 denuncias por violencia machista. De ellas, 13.671 denuncias en el ámbito de la pareja y 3.240 en el ámbito familiar. De enero a septiembre de 2022, se han interpuesto 7.317 denuncias en el ámbito de la pareja y 1.754 en el ámbito familiar. En el año 2021 se experimentó un ligero ascenso de las denuncias por violencia machista en el ámbito de la pareja respecto al año anterior, ya que en 2020 la situación de confinamiento obligatorio dificultó que las mujeres pudieran interponer denuncias.
- En 2021 se detuvieron a 7.268 hombres mayores de edad y se atendieron a 17.984 mujeres en el ámbito de la pareja y en el ámbito familiar. Hasta el tercer trimestre de 2022 se han detenido a 6.368 hombres mayores de edad y se han atendido a 15.181 víctimas.
- Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en 2021 se adoptaron el 48,4% de las órdenes de protección admitidas a trámite y se denegaron el 51,5%. En ese mismo año, la media en España de órdenes de protección adoptadas es superior y se sitúa en el 71,4%. A partir de 2018 en Catalunya ha habido una tendencia a la baja en cuanto a la adopción de órdenes de protección. Las órdenes de protección denegadas superan en número a las órdenes de protección adoptadas. Esto es un claro perjuicio para las mujeres que interponen una denuncia por violencia machista en Catalunya. En el año 2022, desde enero hasta junio, las órdenes de protección denegadas fueron del 46,4%.
- En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, en el año 2021 se registraron 2.602 delitos con un aumento del 70,6% de las denuncias respecto al año anterior. En el tercer trimestre de 2022 se registraron 1.404 delitos, un descenso respecto a 2021.
- Hasta el tercer trimestre de 2022, el 43,3% de las mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, fueron menores de edad. Un 17,2% menores de 13 años y un 26,1% tenía entre 13 y 17 años.
- La tendencia de las atenciones a mujeres en los SIAD (servicios de titularidad municipal y comarcal que ofrecen atención e información gratuita a las mujeres sobre cualquier tema,

especialmente sobre violencia machista) es que cada año aumentan el número de atenciones y el número de mujeres atendidas. En 2021 se incrementó en un 16,1% las mujeres atendidas en estos servicios. Se hicieron 120.876 atenciones y se atendieron a 25.639 mujeres de las cuales, 6.240 se encontraban en situación de violencia machista. La edad media de las mujeres atendidas en los SIAD está entre 30 y 45 años.

- Desde la aprobación de la ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, el número de Servicios de Intervención Especializada (SIE), ha ido aumentando hasta situarse en 17 servicios en el año 2022. Se prevé la apertura de 5 servicios más durante 2023, para llegar a un total de 22 en todo el territorio. El número de mujeres atendidas en estos servicios ha ido aumentando progresivamente. En 2021 la atención de mujeres se incrementó en un 46,9%. Igualmente, la atención a los hijos e hijas de estas mujeres también aumentó en un 17,1% respecto al año 2020.
- De enero a junio de 2022 se atendieron en los SIE, a 8.367 mujeres, de las cuales 395 eran adolescentes.
- Desde 2009 hasta el primer semestre de 2022, el número de dispositivos electrónicos de seguimiento instalados en los agresores de violencia machista en Catalunya es de 400. Actualmente se han desinstalado 342 y quedan en activo 58 dispositivos. Estos dispositivos permiten controlar si el agresor cumple con la medida de prohibición de aproximación a la víctima.

Reflexiones sobre estos datos estadísticos

Los datos reflejan que las violencias machistas con más demanda de atención son las que se producen en el ámbito de la pareja o expareja y que la violencia psicológica es la que más se presenta en este ámbito, seguida de la violencia física.

Estos datos también reflejan que cada vez hay más chicas adolescentes que son atendidas en los servicios especializados en violencia machista.

Hay que reflexionar sobre los modelos de relación de pareja que interiorizamos como sociedad. Cómo son esos modelos, qué mitos y creencias rigen las relaciones sentimentales, qué roles desempeñan los miembros de una pareja, etc.

Si echamos un vistazo y reflexionamos cómo el arte y la cultura que nos rodea representa el amor en pareja, podemos ver que en muchas ocasiones ese amor va acompañado de dolor y sufrimiento. El refranero popular nos ha dejado mensajes como “los que se pelean se desean” o “quien bien te quiere, te hará llorar”. A todo esto, sumamos los mitos del amor romántico como los celos, la posesión o el amor eterno y tenemos una relación tóxica de manual en la que la violencia machista está presente gracias al sistema de desigualdad que sostiene que el género dominante es el masculino.

Los hombres aprenden a través de la socialización masculina cómo ha de ser un “hombre de verdad”, un hombre que represente los valores patriarcales como ser los proveedores económicos de la familia tradicional, tener el protagonismo en los espacios públicos, no mostrar vulnerabilidad o utilizar la autoridad para dominar a las mujeres.

Así mismo, bajo este mismo paraguas del patriarcado, las mujeres aprendemos cual es nuestro papel tanto en el seno familiar (proveedoras de cuidados sin remunerar) como el rol que representamos en la sociedad, un rol secundario que no perturbe el sistema establecido.

Bajo estos mandatos sociales de género se construyen relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que perjudican a éstas para su pleno desarrollo personal y profesional.

Es necesario entender qué genera y qué sustenta esta desigualdad entre hombres y mujeres para poder erradicar las situaciones de violencia machista que se producen en las relaciones de pareja. Abolir el género y desmitificar el amor romántico, sería un paso importante para avanzar en esta erradicación.

3. ACTUALIDAD

A nivel estatal, ante el incremento de los asesinatos machistas (6 mujeres asesinadas y una menor en tan solo el mes de enero 2023), el Ministerio de Igualdad ha convocado un Comité de Crisis para el 27 de enero, junto con Justicia, Interior y las comunidades autónomas, para evaluar la situación.

Se proponen medidas como un sistema que permita alertar a las mujeres que convivan con agresores previamente condenados o mantener al agresor registrado en el sistema VioGén durante más tiempo.

Está claro que el sistema de protección a las mujeres no funciona como debería, ya que, de las mujeres asesinadas en el mes de diciembre de 2022 (el mes más trágico desde 2008), la mitad de estas mujeres habían denunciado a su agresor. El mensaje que enviamos a las mujeres es que denuncien, que no están solas, pero aun denunciando, algunas son asesinadas. Esto puede hacer que las mujeres sientan que están en una situación de indefensión y dejen de creer en el sistema.

No podemos dejar que esto suceda. Tanto la ley contra la violencia de género como el Pacto de Estado son medidas muy importantes que han ayudado a muchas mujeres y a sus hijos e hijas. Las medidas de prevención y la atención ofrecida en los servicios especializados, es un recurso necesario que ha hecho que muchas mujeres puedan salir de las relaciones de violencia machista en las que estaban inmersas.

Es obligación de las administraciones, proteger a las mujeres y a sus hijos e hijas. Estudiar las causas del problema, buscar soluciones y dotar de recursos (económicos y personales) suficientes para hacer efectiva la lucha contra la violencia machista.

El auge de partidos políticos de extrema derecha como Vox no es un factor que ayude en esta lucha contra la violencia machista. De hecho, la entorpece y boicotea, negándola.

“Aquello que no se nombra, no existe”, decía George Steiner. Y si no nombramos la violencia contra las mujeres en todas sus dimensiones, estaremos invisibilizando la estructura patriarcal y misógina que sustenta a todas las violencias que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Pactar con estos partidos de ultraderecha tampoco nos ayuda en esta lucha. Recientemente, en la Comunidad de Castilla y León gobernada en coalición por PP y Vox, ha estallado la polémica por las declaraciones del vicepresidente Juan García Gallardo (Vox) al anunciar un plan de medidas antiabortistas. Ya nos advertía Simone de Beauvoir que deberíamos permanecer vigilantes toda la vida porque los derechos de las mujeres nunca se dan por adquiridos y en cualquier momento pueden ser cuestionados.

No nos podemos permitir retroceder ni un paso en los derechos de las mujeres porque estaríamos retrocediendo en democracia. No tendremos un Estado plenamente democrático si las mujeres seguimos siendo privadas de vivir una vida libre de violencia machista, si seguimos siendo discriminadas por razón de sexo o si nos prohíben decidir sobre nuestros cuerpos.

A nivel autonómico, desde la Consejería de Igualdad y Feminismos del Parlamento de Cataluña se está trabajando en un Pacto Nacional para la Erradicación de las Violencias Machistas con el apoyo de todos los grupos políticos, excepto Vox. Un Pacto Nacional en paralelo al Pacto de Estado contra la violencia de género del Gobierno estatal. Un acuerdo que compromete a asegurar la existencia de recursos y estructuras para dar respuestas a las violencias machistas. Este pacto quiere blindar el consenso social para avanzar en garantizar el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia machista. Es un pacto transversal, ya que participan entidades feministas, asociaciones municipalistas, sindicatos y patronal.

El problema, es que este Pacto Nacional para la erradicación de las violencias machistas está parado, no se avanza en su desarrollo. A finales de 2021, el partido socialista llevó al Pleno del Parlament de Catalunya la propuesta de este Pacto. Votaron a favor todos los grupos parlamentarios excepto Vox, que niega la existencia de la violencia contra las mujeres. Pero ahí se ha quedado, sin avanzar. Un tema tan importante como la lucha para erradicar la violencia machista no puede permitirse esta lentitud para que dicho Pacto vea la luz. El partido que gobierna tiene la responsabilidad de aunar todas las alianzas para que el Pacto avance y se materialice en recursos para las mujeres de Catalunya, que viven a diario situaciones de violencia machista.

Una de las novedades del año 2022 fue el Protocolo firmado entre el Departamento de Interior y el Ayuntamiento de Barcelona, para la atención policial a las víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja. Este Protocolo establece mecanismos de colaboración entre los cuerpos policiales de los Mossos d'Esquadra y la Guardia Urbana de Barcelona, para ofrecer un mejor servicio a las víctimas, compartiendo un procedimiento común. De esta manera, la Guardia Urbana de Barcelona podrá recibir también denuncias por violencia machista en el ámbito de la pareja.

La coordinación entre los dos cuerpos policiales evitará la duplicidad de las intervenciones, homogeneizando sus actuaciones y dando así una mejor respuesta a las víctimas.

4. PROPUESTAS PARA AVANZAR Y CONCLUSIONES

En la introducción de este artículo resalté el carácter estructural de la violencia machista y por tanto la vacuna más eficaz para erradicarla es la educación en igualdad.

Emulando a Simone de Beauvoir, se puede decir que no nacemos machistas, sino que llegamos a serlo a través de la socialización recibida.

Hombres y mujeres estamos inmersos en una serie de mensajes culturales que determinan nuestras vidas. Desde nuestra infancia interiorizamos las cosas que son de chicos y las cosas que son de chicas. Sólo hay que echar un vistazo a las mochilas escolares infantiles para ver quienes llevan las mochilas de princesas y quienes las de super héroes.

Necesitamos el feminismo para luchar contra "las cosas de chicos" y "las cosas de chicas" porque estos roles y estereotipos de género, no nos dejan la libertad para ser quienes queremos ser en nuestras vidas.

Educar en igualdad es educar liberándonos de los estereotipos y roles sexistas, para que hombres y mujeres tengamos la libertad de crecer y desarrollar nuestras capacidades plenamente, sin que nos limiten por razón de nuestro sexo.

En los últimos tiempos estamos viviendo una involución con discursos negacionistas sobre la violencia

de género en gente muy joven. Este tipo de violencia aparece cada vez en edades más tempranas. Según el INE, en 2021 el número de menores denunciados por violencia machista creció un 70%. Una falta de educación afectivo sexual y el populismo de los discursos negacionistas de la violencia de género de la extrema derecha pueden ser la causa de este aumento.

Se normalizan conductas de control y coerción a nivel sexual como parte de ese amor romántico que tanto daño hace y que son la base para las relaciones de violencia machista.

Hay que abordar la construcción de la masculinidad hegemónica para ofrecer alternativas a esa masculinidad, que contempla a las mujeres como objetos que pueden ser consumidos y maltratados. Por ello es tan importante trabajar una construcción de la masculinidad basada en valores de respeto, de empatía, de no dominancia, de cuidado hacia los demás, de autocuidado. Una masculinidad que se relacione en pareja desde la igualdad, respetando los límites que interpone su pareja, disfrutando del deseo mutuo y expresando el afecto sin miedo ni inseguridades.

Todo esto hay que trabajarlo desde la infancia, adaptando los contenidos a cada etapa evolutiva, para llegar a la edad adulta disfrutando de relaciones interpersonales igualitarias y respetuosas.

El acceso temprano a la pornografía, en la que se muestra la imagen de la mujer totalmente cosificada, sin deseo propio, ya que está a merced del deseo masculino, hace que se vaya construyendo en el imaginario adolescente, una idea errónea de lo que es una relación sexual. Muchos quieren llevarlo a la práctica en la vida real y las que sufren las consecuencias son las chicas adolescentes que interiorizan que esas prácticas de violencia machista son normales en una relación de pareja.

Igual hay que empezar a decirles a las chicas que si no te gustan ciertas prácticas durante una relación sexual, hay que expresarlo, poner límites y no normalizarlo como una práctica sexual ya que, en realidad, es pura violencia machista. Así mismo, hay que decirles a los chicos que la pornografía es violencia machista y que han de ser conscientes y responsabilizarse de esta violencia sexual que están ejerciendo en tan temprana edad. Este ejercicio de conciencia y responsabilidad es necesario para cualquier cambio de conducta.

Creo que la educación afectivo sexual debería ser una asignatura obligada en el currículo escolar. Los espacios educativos permiten desarrollar el pensamiento crítico y son espacios en los que se puede trabajar muy bien la prevención de las violencias machistas. También hay que integrar a las familias en la formación de esta educación afectivo sexual.

En mi experiencia profesional como psicóloga especializada en violencia machista, he tenido la oportunidad de impartir formaciones en institutos de secundaria, trabajando temas de género y violencia. Muchas veces al finalizar la formación, se acercaban algunas chicas para comentarte ciertas situaciones que estaban viviendo y que no las habían comentado públicamente en la sesión, porque les daba vergüenza delante de sus compañeros chicos.

Hay ciertos temas como la sexualidad, en los que las vivencias de chicos y chicas son diferentes. Por ello, si en estas formaciones algunas sesiones se hacen segregadas, se obtiene información específica e importante, que no obtendríamos en una sesión conjunta.

Por la misma razón, el sexo/género del formador o formadora, también influye a la hora de impartir formaciones sobre estos temas.

Las instituciones públicas han de seguir trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres y la reducción de la desigualdad de género. Hacen falta recursos humanos y económicos para poner en marcha políticas efectivas y avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.